

RESOLUCIÓN N° 0620

15 DIC 2025  
NEUQUÉN,

**VISTO:**

El Expediente OE N° 9702-M-2025 y el Decreto N° 0033/25; y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el Expediente consignado en el Visto, Nota de renuncia mediante la cual la agente Daniela Soledad RODRIGUEZ MOLINA, D.N.I. N° 29.386.999, presentó su renuncia a partir del día 01 de octubre de 2025, a su designación en el cargo de planta política de Jefa de División Despacho, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, perteneciente a la Subsecretaría de Recursos Humanos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, cargo para el que fuera designada oportunamente, mediante el Decreto N° 0033/25;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que la Secretaría de Gobierno y Coordinación, absorbió las competencias de la Secretaría de Gobierno en virtud de la Ordenanza N° 14652, que aprueba la estructura orgánico funcional vigente del Órgano Ejecutivo Municipal;

Que mediante Dictamen N° 247/25, la Dirección de Legal Laboral de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en orden a los antecedentes indicados, manifestó que resulta pertinente aceptar la renuncia y dar de baja de la Planta Política Municipal a la agente RODRIGUEZ MOLINA;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Dra. MARÍA LUCAS JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno - La Administración  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0620-25

Por ello:

**EL SECRETARIO DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
Y  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

**R E S U E L V E N:**

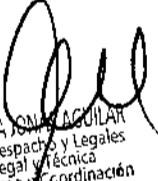
**Artículo 1º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por la agente Daniela Soledad RODRIGUEZ MOLINA, D.N.I. N° 29.386.999, a partir del día 01 de octubre de 2025, a su designación en el cargo de planta política de Jefa de División Despacho, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, perteneciente a la Subsecretaría de Recursos Humanos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, cargo para el que fuera designada oportunamente, mediante el Decreto N° 0033/25.

**Artículo 2º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las notificaciones de rigor.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

**ES COPIA.-**

**FDO.) SCHPOLIANSKY  
HURTADO**

  
Dra. MARÍA LUCIANA SCHPOLIANSKY HURTADO  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN